



**MUNICIPIO DE  
COHUECAN  
PUEBLA  
10/06**

**PRESUPUESTO DE  
INGRESOS  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2026.**

**RECIBO**  
**202609673**



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2024-2027  
 RECIBIMOS DEL C. Octavio Martínez Aragón  
 CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
 PROCEDENCIA: 10/06 Cohuecan, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

| TIPO DE DOCUMENTO          | AÑO  | MES       | MEDIOS DE ALMACENAMIENTO | NÚM. DE LEGAJOS |
|----------------------------|------|-----------|--------------------------|-----------------|
| 35 Presupuesto de Ingresos | 2026 | Diciembre | USB(s): -1-              | 1               |

**Observaciones :**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE MARZO DE 2026

**Módulo: 6 Izúcar de Matamoros**

**Recibido en: Oficinas A.S.E.**



**COHUECAN**  
AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

CLAVE: 10-06

OFICIO NUM: MC-PRE-2026-066

FECHA: 19 de marzo de 2026

ASUNTO: Entrega de Presupuesto  
de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

**C. GERMAN REYNA Y HERRERO**  
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido por los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, fracciones IV y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y, 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracciones IV y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables. Se hace entrega de un legajo de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio Fiscal 2026 y una USB medio magnético Certificado.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente.  
COHUECAN, PUEBLA.

Dr. Octavio Martínez Aragón  
Presidente Municipal





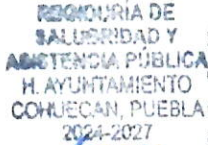
# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

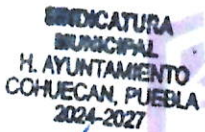
*[Handwritten signature]*



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Cohuecan, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las diez horas con cero minutos del día trece de octubre de año 2025 que se realiza la sesión, con fundamento en el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, reunidos los Ciudadanos:



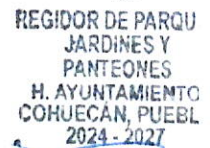
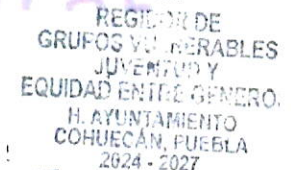
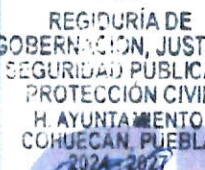
Octavio Martínez Aragón , Presidente Municipal; Celestina Genis Peralta , Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Armando Domínguez España , Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Delia Esmeralda Rodríguez Cardoso, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Humberto Olivares Montaña, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; María de los Angeles Domínguez Pastrana, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Adrian Genis Morales, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública; Ruben Peña Pérez, Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros; Moises Salazar Domínguez, Regidor de Parques, Jardines y Panteones; Catalina Cervantes Villalva, Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana Lorena Cervantes Torres Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

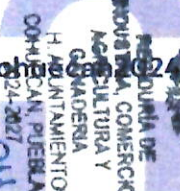
1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Cohuecan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Cohuecan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



📍 Calle Independencia No. 6 Col. Centro  
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

☎ (731) 357 4784

✉ presidenciacohuecan024@gmail.com





# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDOR DE  
GRUPOS VULNERABLES  
JUVENTUD Y  
EQUIDAD ENTRE GÉNERO  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDOR DE PARQUE  
JARDINES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

Toma la palabra el Ciudadano Octavio Martínez Aragón, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

### PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

| Nombre                                  | Cargo                                                                                | Presente/Falt<br>a |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Octavio Martínez Aragón                 | Presidente Municipal                                                                 | Presente           |
| Celestina Genis Peralta                 | Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.             | Presente           |
| Armando Domínguez España                | Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.                                  | Presente           |
| Delia Esmeralda Rodríguez Cardoso       | Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. | Presente           |
| Humberto Olivares Montaña               | Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.                             | Presente           |
| María de los Angeles Domínguez Pastrana | Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.       | Presente           |
| Adrian Genis Morales                    | Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.                                          | Presente           |
| Ruben Peña Pérez                        | Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.                     | Presente           |
| Moises Salazar Domínguez                | Regidor de Parques, Jardines y Panteones                                             | Presente           |
| Catalina Cervantes Villalva             | Síndico Municipal                                                                    | Presente           |
| Lorena Cervantes Torres                 | Secretaria del Ayuntamiento                                                          | Presente           |

### SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

Calle Independencia No. 6 Col. Centro  
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

(731) 357-4784

presidenciacohuecan2024@gmail.com



# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
GRUPOS VULNERABLES  
JUVENTUD Y  
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE PARQUE  
JARDINES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

REGIDOR DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
AGRICULTURA,  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores y Regidoras, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

## TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Cohuecan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Cohuecan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **unanimidad** el Orden del Día.

## CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cohuecan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Ciudadano Octavio Martínez Aragón Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Octavio Martínez Aragón Presidente Municipal y el Ciudadano Armando Domínguez España Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de

REGIDOR DE  
AGRICULTURA,  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE  
GOBIERNO Y JUSTICIA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024 - 2027

(731) 357 4784

presidenciacohuecan2024@gmail.com

REGIDOR DE  
GOBIERNO Y JUSTICIA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027





# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
SALUD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
ACCIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cohuecan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Catalina Cervantes Villalva Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cohuecan Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.**

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
GRUPOS VULNERABLES  
JUVENTUD Y  
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE PARQUES  
JARDINES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GADUENIA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

Calle Independencia No. 6 Col. Centro  
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

(731) 742-184

presidencia@cohuecan2024@gmail.com



# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

En el uso de la palabra el Ciudadano Octavio Martínez Aragón Presidente Municipal, manifiesta:

REGIDURÍA DE  
SALUD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

El suscrito Ciudadano Octavio Martínez Aragón Presidente Municipal y el Ciudadano Armando Domínguez España Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

La Ciudadana Catalina Cervantes Villalva Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



REGIDURÍA DE  
GOBIERNO, JUSTICIA  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
GRUPOS VULNERABLES  
JUVENIL Y  
VEJERIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE PARQUE  
JARDINES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

9 Calle Independencia No. 6 Col. Centro  
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

☎ (731) 357 4784

✉ presidenciacohuecan2024@gmail.com



# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDOR DE  
GRUPOS VULNERABLES  
JUVENTUD Y  
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDOR DE PARQUES  
JARDINES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*

*[Signature]*

C. Octavio Martínez Aragón  
Presidente Municipal.



REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

C. Armando Domínguez España  
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública  
Municipal.

REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

C. Celestina Genis Peña  
Regidora de Gobernación, Justicia  
Pública y Protección Civil

📍 Calle Independencia No. 6 Col. Centro  
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

☎ (731) 357 4784

✉ presidencia@cohuecan2024@gmail.com



# COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE  
GOBIERNO, JUSTICIA  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO  
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Delia Esmeralda Rodríguez Cardoso**

Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. María de los Angeles Domínguez Pastrana**

Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



REGIDURÍA DE  
GRUPOS VULNERABLES,  
JUVENTUD Y  
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Rubén Peña Pérez**

Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Catalina Cervantes Villalva**  
Síndico Municipal.



RESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Humberto Olvera Montaño**

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HABITACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027



REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Adrian Genis Morales**

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE  
PARKES Y  
PANTEONES  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

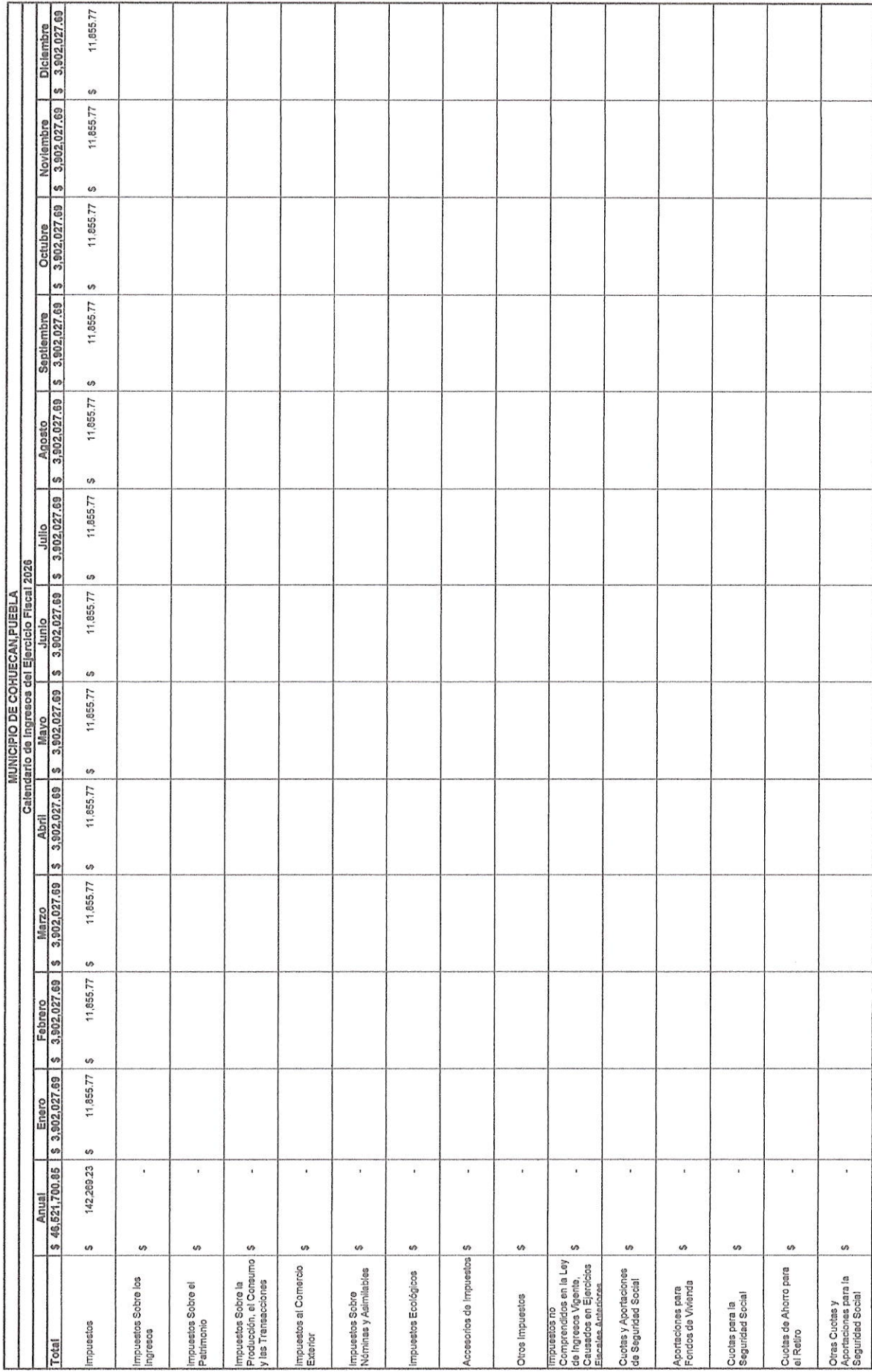
**C. Moises Salazar Domínguez**

Regidor de Parques, Jardines y Panteones.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

**C. Lorena Cervantes Torres**  
Secretaria del Ayuntamiento.



[illegible]

[illegible]



Clave: 10-06

Entidad Fiscalizada: Municipio de Cohuecan, Puebla

Titular: Octavio Martinez Aragon

| Entidad Fiscalizada                                                                                                                                  | Ingreso Estimado        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026</b>                                                                                   |                         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                         | <b>\$ 46,521,700.85</b> |
| <b>Impuestos</b>                                                                                                                                     | <b>\$ 142,269.23</b>    |
| Impuestos Sobre los Ingresos                                                                                                                         |                         |
| Impuestos Sobre el Patrimonio                                                                                                                        | \$ 142,269.23           |
| Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones                                                                                        |                         |
| Impuestos al Comercio Exterior                                                                                                                       |                         |
| Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables                                                                                                                |                         |
| Impuestos Ecológicos                                                                                                                                 |                         |
| Accesorios de Impuestos                                                                                                                              |                         |
| Otros Impuestos                                                                                                                                      |                         |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                 |                         |
| <b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>                                                                                                     | <b>\$ -</b>             |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda                                                                                                                 |                         |
| Cuotas para el Seguro Social                                                                                                                         |                         |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro                                                                                                                      |                         |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social                                                                                                 |                         |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social                                                                                         |                         |
| <b>Contribuciones de Mejoras</b>                                                                                                                     | <b>\$ -</b>             |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas                                                                                                         |                         |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                         |
| <b>Derechos</b>                                                                                                                                      | <b>\$ 260,784.87</b>    |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público                                                                | \$ 260,784.87           |
| Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)                                                                                                              |                         |
| Derechos por Prestación de Servicios                                                                                                                 |                         |
| Otros Derechos                                                                                                                                       |                         |
| Accesorios de Derechos                                                                                                                               |                         |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                  |                         |
| <b>Productos</b>                                                                                                                                     | <b>\$ 34,329.75</b>     |
| Productos                                                                                                                                            | \$ 34,329.75            |
| Productos de Capital (Derogado)                                                                                                                      |                         |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                 |                         |
| <b>Aprovechamientos</b>                                                                                                                              | <b>\$ 7,516.76</b>      |
| Aprovechamientos                                                                                                                                     | \$ 7,516.76             |
| Aprovechamientos Patrimoniales                                                                                                                       | \$ -                    |
| Accesorios de Aprovechamientos                                                                                                                       |                         |
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago          |                         |
| <b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>                                                                        | <b>\$ -</b>             |

|                                                                                                                                                                 |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social                                                            |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado                                                                       |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros                              |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria            |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria    |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria                               |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos                                        |                  |
| Otros Ingresos                                                                                                                                                  |                  |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fo                                                                   | \$ 46,074,115.86 |
| Participaciones                                                                                                                                                 | \$ 14,765,654.93 |
| Aportaciones                                                                                                                                                    | \$ 17,029,082.00 |
| Convenios                                                                                                                                                       | \$ 13,971,617.10 |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal                                                                                                                  | \$ 307,761.83    |
| Fondos Distintos de Aportaciones                                                                                                                                |                  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones                                                                              | \$ 2,684.38      |
| Transferencias y Asignaciones                                                                                                                                   | \$ 2,684.38      |
| Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)                                                                                                           |                  |
| Subsidios y Subvenciones                                                                                                                                        |                  |
| Ayudas Sociales (Derogado)                                                                                                                                      |                  |
| Pensiones y Jubilaciones                                                                                                                                        |                  |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)                                                                                                   |                  |
| Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo                                                                           |                  |
| Ingresos Derivados de Financiamientos                                                                                                                           | \$ -             |
| Endeudamiento Interno                                                                                                                                           |                  |
| Endeudamiento Externo                                                                                                                                           |                  |
| Financiamiento Interno                                                                                                                                          |                  |

  
C. OCTAVIO MARTINEZ ARAGON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. LIZETL MORALES MORANCHEL  
TESORERO MUNICIPAL



  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

TESORERIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
COHUECAN, PUEBLA  
2024-2027

MUNICIPIO DE COHUECAN PUEBLA  
RFC: MCP930215CP8  
PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2026

| PRESUPUESTO DE INGRESOS:           |                                                                                             | Total         |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.2                                | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO                                                               | 142,269.23    |
| 4.1                                | DERECHOS POR EL USO, GOCE,<br>APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES<br>DE DOMINIO PÚBLICO | 260,784.87    |
| 5.1                                | PRODUCTOS                                                                                   | 34,329.75     |
| 6.1                                | APROVECHAMIENTOS                                                                            | 7,516.76      |
| 8.1.1                              | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES                                                            | 13,966,231.25 |
| 8.1.2                              | FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL                                                                  | 59,905.71     |
| 8.1.4                              | FONDO DE COMPENSACIÓN                                                                       | 331,465.81    |
| 8.1.A                              | FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                           | 408,052.16    |
| 8.2.3                              | FONDO DE APORTACIONES PARA LA<br>INFRAESTRUCTURA SOCIAL                                     | 13,551,655.56 |
| 8.2.4                              | FONDO DE APORTACIONES PARA EL<br>FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS                          | 3,477,426.44  |
| 8.3.4                              | OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS                                                                 | 13,971,617.10 |
| 8.4.5                              | OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS                                                                 | 307,761.83    |
| 9.1                                | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES                                                               | 2,684.38      |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS..... |                                                                                             | 46,521,700.85 |

| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO: |                                                                                                            | Total        |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1.1.3.2                               | SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA                                                                       | 8,435,507.99 |
| 1.3.2.2                               | AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO                                                                    | 342,500.00   |
| 2.1.1.1                               | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE<br>OFICINA                                                         | 528,650.00   |
| 2.1.4.1                               | MATERIALES,<br>ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS<br>DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES               | 57,700.00    |
| 2.1.6.1                               | MATERIAL DE LIMPIEZA                                                                                       | 390,650.00   |
| 2.1.8.1                               | REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y<br>PERSONAS                                                          | 26,000.00    |
| 2.1.8.3                               | ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS                                                                            | 38,641.67    |
| 2.2.1.3                               | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL<br>EN LAS INSTALACIONES DE LAS<br>DEPENDENCIAS Y ENTIDADES         | 441,850.00   |
| 2.4.2.1                               | CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO                                                                            | 50,000.00    |
| 2.4.6.1                               | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO                                                                           | 229,350.00   |
| 2.4.7.1                               | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN                                                                   | 55,400.00    |
| 2.4.9.1                               | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE<br>CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN                                               | 83,200.00    |
| 2.5.3.1                               | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS                                                                        | 186,950.00   |
| 2.5.4.1                               | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS<br>MÉDICOS                                                            | 122,650.00   |
| 2.6.1.1                               | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS<br>PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERV. PUB.<br>Y LA OPER. DE PROG. PUB. | 1,029,200.00 |
| 2.7.2.1                               | PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN<br>PERSONAL                                                              | 138,500.00   |
| 2.9.1.1                               | HERRAMIENTAS MENORES                                                                                       | 65,000.00    |
| 2.9.6.1                               | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE<br>EQUIPO DE TRANSPORTE                                                | 130,700.00   |
| 3.1.1.1                               | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA                                                                              | 13,800.00    |
| 3.1.1.2                               | SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO                                                                              | 695,000.00   |
| 3.1.4.1                               | TELEFONÍA TRADICIONAL                                                                                      | 5,400.00     |
| 3.1.7.1                               | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET                                                                            | 39,200.00    |
| 3.3.1.1                               | SERVICIOS RELACIONADOS CON                                                                                 | 384,700.00   |

MUNICIPIO DE COHUECAN PUEBLA  
RFC: MCP930215CP8  
PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2026

|                                                 |                                            |               |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------|
| 3.3.3.1                                         | PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES            |               |
|                                                 | SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES    | 534,651.48    |
|                                                 | INFORMÁTICAS                               |               |
| 3.3.3.4                                         | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE              | 126,000.00    |
|                                                 | APLICACIONES INFORMÁTICAS                  |               |
| 3.3.4.1                                         | CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL                 | 59,500.00     |
| 3.3.4.2                                         | CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA                 | 175,000.00    |
| 3.3.6.3                                         | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y      | 67,800.00     |
|                                                 | PAPELERÍA OFICIAL                          |               |
| 3.4.1.1                                         | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS          | 56,850.00     |
| 3.5.1.1                                         | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE      | 736,000.00    |
|                                                 | INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE            |               |
|                                                 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                  |               |
| 3.5.5.1                                         | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE    | 238,800.00    |
|                                                 | TRANSPORTE                                 |               |
| 3.5.8.1                                         | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE          | 130,000.00    |
|                                                 | DESECHOS                                   |               |
| 3.6.1.1                                         | DIFUSIÓN POR RADIO,                        | 99,350.00     |
|                                                 | TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S    |               |
|                                                 | OBRE PROGRAM. Y ACTIVIDAD. GUBERNAMENTALES |               |
| 3.7.5.1                                         | VIÁTICOS EN EL PAÍS                        | 116,000.00    |
| 3.8.2.1                                         | GASTOS DE ORDEN SOCIAL                     | 841,840.00    |
| 3.9.2.1                                         | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS                 | 15,000.00     |
| 3.9.5.1                                         | PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y                | 14,760.00     |
|                                                 | ACTUALIZACIONES                            |               |
| 3.9.8.1                                         | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE      | 191,450.00    |
|                                                 | DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL            |               |
| 4.4.1.3                                         | AYUDAS EN MATERIA DE SALUD                 | 62,400.00     |
| 4.4.1.7                                         | AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN             | 199,950.00    |
|                                                 | EDUCATIVA Y CULTURAL                       |               |
| 4.4.1.8                                         | AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO             | 120,000.00    |
|                                                 | TERRITORIAL Y URBANO                       |               |
| 4.4.1.9                                         | OTRAS AYUDAS                               | 564,300.00    |
| 5.1.1.1                                         | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA            | 60,000.61     |
| 5.1.5.1                                         | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA    | 300,000.00    |
|                                                 | INFORMACIÓN                                |               |
| 5.9.1.1                                         | SOFTWARE                                   | 63,800.00     |
| 6.1.2.1                                         | EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL                | 8,351,000.00  |
| 6.1.4.1                                         | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE     | 2,422,896.00  |
|                                                 | OBRAS DE URBANIZACIÓN                      |               |
| 6.2.4.1                                         | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE     | 7,652,655.56  |
|                                                 | OBRAS DE URBANIZACIÓN                      |               |
| 7.9.9.1                                         | PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES    | 9,831,147.54  |
| TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO..... |                                            | 46,521,700.85 |
| REMANENTES:                                     |                                            | Total         |
| -----                                           |                                            | -----         |
| TOTAL DE REMANENTES.....                        |                                            | 0.00          |
| TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....               |                                            | 46,521,700.85 |
|                                                 |                                            | =====         |